

## ACTA N° 015

### COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MIMDES

En la ciudad de Lima, el día 28 de enero del año dos mil once, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en Jirón Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por la Sra. Ena Vásquez Mendoza, Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidenta; Abg. Carlos Ly Carruitero, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario; Abg. Edmer Rodríguez Gamarra, representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social; Abg. Samantha Mendoza Rueda, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; Abg. Paola Velarde del Carpio, representante titular de la Secretaría General; CPC. Magda Castilla Pachas, representante suplente de la Oficina General de Administración; contando con la participación del CPC. William Vásquez Huamán, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedor titular de dicho órgano de control, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

#### I AGENDA

1. Lectura de los acuerdos de las Actas N° 13 y N° 14.
2. La implementación de los Acuerdos N° 3 y N° 4 del Acta N° 13 del 01 de diciembre de 2010.
3. La realización de Curso denominado "Guía de Implementación de Sistemas de Control".
4. La aprobación del proyecto de Informe N° 001-2011/MIMDES-CICI que será remitido a la Secretaría General del MIMDES, en atención al Memorando N° 787-2010-MIMDES/SG del 01 de diciembre de 2010, en virtud de los Acuerdos N° 1 y N° 2 del Acta N° 14 del 30 de diciembre de 2010.
5. La programación de reuniones del CICI para el año 2011.

#### II DESARROLLO DE LA AGENDA

##### 1. Estación de Lectura del Acta anterior

El Secretario, procedió a dar lectura a los Acuerdos de las Actas de Reunión Ordinaria N° 013 N° 014, del Comité de Implementación de Control Interno – CICI del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

##### 2. La implementación de los Acuerdos 3 y 4 del Acta N° 13 del 01 de diciembre de 2010.

- El Secretario, procedió a dar lectura al contenido del Oficio N° 00091-2010-CG/GCA del 22 de noviembre de 2010, emitido por la Contraloría General de la República, el cual concluye de la siguiente manera:

"(...)

*Por lo expuesto, se considera que es facultad del Titular del MIMDES, constituir el Comité de Control Interno del Pliego, definiendo su estructura y conformación de acuerdo al grado de complejidad del mismo; siendo requisito ineludible en cualquiera de las formas en que se constituya(n), que estos(os) dependen(n) del Titular del Pliego".*

- Los Miembros del CICI, luego de un breve intercambio de ideas, propusieron de manera unánime comunicar al Despacho Ministerial la opinión emitida por la Contraloría General de la República, a través del Oficio N° 00091-2010-CG/GCA del 22 de noviembre de 2010 y poner en consideración de dicho Despacho la constitución de un Comité de Implementación de Control en cada Unidad Ejecutora del MIMDES, de conformidad con los Acuerdos N° 3 y N° 4 del Acta N° 13 del 01 de diciembre de 2010.

### 3. La realización del Curso denominado "Guía de Implementación de Sistemas de Control".

- La señora Presidenta, tomó el uso de la palabra para informar que, el 27 de enero de 2011, el señor Carlos Trujillo Fuentes, Jefe del Centro de Capacitación de la Oficina General de Recursos Humanos, comunicó mediante correo electrónico que el trámite del Curso denominado "Guía de Implementación de Sistemas de Control" se encontraba aún pendiente en la Oficina de Logística.
- Por consiguiente, indicó que su Despacho efectuará las coordinaciones necesarias con el citado Centro de Capacitación, para la atención del Pedido de Servicio N° 00073: "Guía de Implementación de Sistemas de Control".
- Además, la representante titular de la Secretaría General, tomó la palabra para añadir e informar que el requerimiento efectuado para la contratación del servicio de diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) del MIMDES se encontraba en trámite y en los próximos días la Secretaría General lo elevará al Despacho Ministerial para la autorización correspondiente.

### 4. La aprobación del Informe N° 001-2011/MIMDES-CICI que será remitido a la Secretaría General del MIMDES, en atención al Memorando N° 787-2010-MIMDES/SG del 01 de diciembre de 2010, en virtud de los Acuerdos N° 1 y N° 2 del Acta N° 14 del 30 de diciembre de 2010

- Los Miembros del CICI, luego de revisar el proyecto de Informe que será remitido a la Secretaría General del MIMDES, en atención al Memorando N° 787-2010-MIMDES/SG del 1 de diciembre de 2010, manifestaron su conformidad con el contenido del aludido documento.

### 5. La programación de reuniones del CICI para el año 2011.

- La señora Presidenta, tomó el uso de la palabra para proponer que las reuniones ordinarias del CICI se lleven a cabo el primer día miércoles de cada mes a las 8:30 a.m., (con excepción del mes de febrero).
- Además, en atención a la propuesta, la representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer sugirió que la formulación de la programación de reuniones ordinarias del CICI se efectúe hasta el mes de julio de 2011.
- Los Miembros del CICI, luego de evaluar las propuestas formuladas, manifestaron su conformidad con las mismas.

## III ACUERDOS

Por lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES aprobaron los siguientes Acuerdos:

- **Acuerdo N° 1.-** Comunicar a la Titular del Pliego la opinión emitida por la Contraloría General de la República mediante Oficio N° 00091-2010-CG/GCA, a efectos de implementar los Acuerdos N° 3 y N° 4 del Acta N° 013 del 01 de diciembre de 2010.

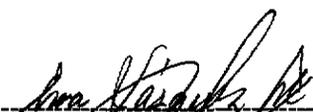
- **Acuerdo N° 2.-** Aprobar el Informe N° 01-20011/MIMDES-CICI, el cual será remitido a la Secretaría General del MIMDES, en atención al Memorando N° 787-2010-MIMDES/SG del 1 de diciembre de 2010, en cumplimiento de establecido en los Acuerdos N° 1 y N° 2 del Acta N° 14 del 30 de diciembre de 2010.
- **Acuerdo N° 3.-** Aprobar la Programación del periodo Febrero – Julio de 2011 de las Reuniones Ordinarias del CICI, de acuerdo al siguiente detalle.

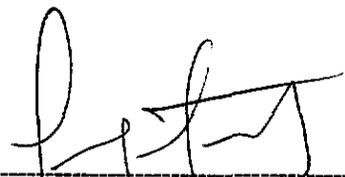
**Programación Febrero – Julio de 2011 de las Reuniones Ordinarias del CICI:**

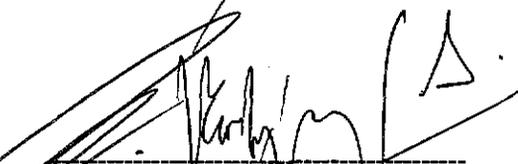
MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
DÍA	09	02	06	04	01	06
HORA	8:30 a.m.					

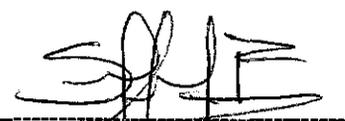
- **Acuerdo N° 4.-** Tratar en la próxima reunión la modificación del Cronograma de Actividades.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité dio por concluida la presente reunión siendo las 16:30 horas, firmando la presente Acta los intervinientes, en señal de conformidad.

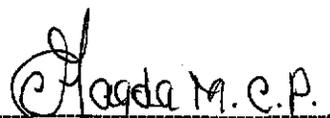
  
 ENA VÁSQUEZ MENDOZA  
 Presidenta

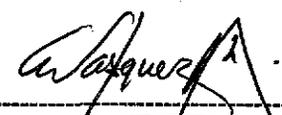
  
 CARLOS LY CARRUITERO  
 Secretario

  
 EDMER RODRIGUEZ GAMARRA  
 Representante Titular  
 Despacho Viceministerial  
 de Desarrollo Social

  
 SAMANTHA MENDOZA RUEDA  
 Representante Titular  
 Despacho Viceministerial  
 de la Mujer

  
 PAOLA VELARDE DEL CARPIO  
 Representante Titular  
 Secretaría General

  
 MAGDA CASTILLA PACHAS  
 Representante Suplente  
 Oficina General de Administración

  
 WILLIAM VÁSQUEZ HUAMÁN  
 Representante de la Oficina de Control Institucional  
 Veedor Titular